



“Servicio de explotación operativa y tecnológica del sistema integrado de gestión de emergencias 1-1-2 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”

(Expte 6/ 2015)

Informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (SOBRE N°3)

LOTE N° 2: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN TECNOLÓGICA

En Murcia, a 5 de octubre de 2016, en las oficinas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, se reúnen los componentes de la Comisión técnica de valoración de las ofertas presentadas al contrato denominado “*Servicio de explotación operativa y tecnológica del sistema integrado de gestión de emergencias 1-1-2 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*” (Expte 6/2015), al objeto de realizar el Informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (Sobre nº 3), correspondientes al *Lote nº 2: Servicio de explotación tecnológica*.

Tras estudiar la documentación presentada en el Sobre nº 3, se informa lo siguiente:

1. La documentación presentada corresponde a los siguientes licitadores:
 - ALTERNA TECNOLOGIAS S.L. (en adelante, ALTERNA).
 - WALLHALLA DATA CENTER SERVICES S.L. (en adelante, WALHALLA).
 - UTE: FERROVIAL SERVICIOS S.A. - AQUILINE FOR PROJECTS AND CONTRACTS S.L. (en adelante FERROVIAL – AQUILINE).
 - METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION S.L. (en adelante, METAENLACE).
 - ILUNION CONTACT CENTER, S.A. UNIPERSONAL - ILUNION BPO, S.A. UNIPERSONAL (en adelante, ILUNION).
2. Conforme a lo establecido en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio, los Criterios de adjudicación evaluables



mediante fórmulas automáticas (Sobre nº3) correspondientes al Lote nº2: Servicio de explotación tecnológica son los siguientes:

- Valoración del Precio [De 0 a 30 puntos]

La oferta más económica obtendrá la máxima puntuación: 30 puntos.

La oferta que iguale el presupuesto de licitación obtendrá 0 puntos.

Las ofertas comprendidas entre el presupuesto de licitación y el presupuesto más bajo obtendrán su puntuación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = N * \frac{(A - X)}{(A - B)}$$

- *A: es el presupuesto de licitación*
- *B: importe de la oferta más económica*
- *X: importe de la oferta a valorar*
- *P: puntuación correspondiente a la oferta presentada*
- *N: puntuación máxima (30 puntos)*

No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que superen el precio máximo de licitación.

- Valoración de las Mejoras [De 0 a 40 puntos]

La valoración de las Mejoras se calculará se obtendrá sumando la puntuación obtenida en cada uno de los siguientes subapartados:

Mejoras en formación inicial. [De 0 a 8 puntos]

Se asignarán 0 puntos a las ofertas que ofrezcan 100 horas de formación inicial por puesto.

Se asignarán 8 puntos a las ofertas que ofrezcan 150 horas o más de formación inicial por puesto.

Para las restantes ofertas, se valorará el incremento de horas de formación inicial sobre el mínimo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, fijado en 100 horas de formación inicial/puesto, de acuerdo a la siguiente fórmula:



$$\text{Valoración} = 8 \times (\text{HFlo}-100)/50$$

- *HFlo: Número de horas de formación inicial por puesto, de la oferta que se valora.*

No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no cumplan el citado mínimo de formación inicial.

Mejoras en formación continua. [De 0 a 8 puntos]

Se asignarán 0 puntos a las ofertas que ofrezcan 40 horas de formación continua por puesto.

Se asignarán 8 puntos a las ofertas que ofrezcan 60 horas o más de formación continua por puesto.

Para las restantes ofertas, se valorará el incremento de horas de formación continua sobre el mínimo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, fijado en al menos 40 horas anuales de formación continua/puesto, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración} = 8 \times (\text{HFCo}-40)/20$$

- *HFCo: Número de horas anuales de formación continua por puesto, de la oferta que se valora.*

No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no cumplan el citado mínimo de formación continua. Se excluyen de la valoración de este subapartado las formaciones iniciales por nueva adjudicación o incorporación de nuevos agentes.

Mejoras en difusión. [De 0 a 8 puntos]

Se valorará como mejora la inclusión en la oferta del compromiso de participación de la empresa en aquellos eventos, jornadas y campañas de difusión que establezca la DGSCCE, al objeto de dar a conocer a la población de la Región de Murcia y sus visitantes, el teléfono único de emergencias 112, el alcance del servicio prestado y la correcta utilización del mismo. La empresa licitadora indicará la cantidad anual que asume en concepto de coste de jornadas de difusión, de modo que:



Se asignarán 0 puntos a las ofertas que no destinen cantidad alguna en concepto de coste de jornadas de difusión.

Se asignarán 8 puntos a las ofertas que ofrezcan 10.000.- € anuales o más en concepto de coste de jornadas de difusión.

Para las restantes ofertas, se valorará este criterio de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración} = 8 \times \text{CJDo} / 10.000$$

- *CJDo: Cantidad anual en concepto de coste destinada a jornadas de difusión, de la oferta que se valora.*

Mejoras en sistemas para la gestión de grandes emergencias. [De 0 a 16 puntos]

Se valorará como mejora la inclusión en la oferta de simuladores y aplicaciones y sistemas de predicción, cálculo y estadísticas cuyo uso se ponga a disposición de la DGSCCE para la gestión de grandes emergencias. La empresa licitadora indicará la cantidad anual que asume en concepto de coste de sistemas para la gestión de grandes emergencias, de modo que:

Se asignarán 0 puntos a las ofertas que no destinen cantidad alguna en concepto de coste de sistemas para la gestión de grandes emergencias.

Se asignarán 16 puntos a las ofertas que ofrezcan 20.000.- € anuales o más en concepto de coste de sistemas para la gestión de grandes emergencias.

Para las restantes ofertas, se valorará este criterio de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración} = 16 \times \text{CSGEo} / 20.000$$

- *CSGEo: Cantidad anual en concepto de coste de sistemas para la gestión de grandes emergencias, de la oferta que se valora.*

3. Una vez analizadas las ofertas presentadas, la valoración resultante es la descrita en el Anexo 1 del presente informe. En el citado anexo se resume la puntuación obtenida por cada licitador para cada uno de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Dirección General de Seguridad
Ciudadana y Emergencias

4. El resultado final de la valoración, clasificando las proposiciones presentadas por orden decreciente, es el siguiente:

<i>Licitador</i>	<i>Puntos</i>
WALHALLA	70,00
ALTERNA	67,21
FERROVIAL - AQUILINE	65,40
ILUNION	63,84
METAENLACE	46,00

TÉCNICO DE GESTIÓN

Jacinto Oliver Jaquero

TÉCNICO DE GESTION

José Mª Carmona Martínez

SUBDIRECTOR GENERAL
DE EMERGENCIAS

Diego del Rey Carrión

ANEXO 1. Resumen de puntuaciones

LOTE Nº 2: Servicio de Explotación Tecnológica	ALTERNA	WALHALLA	FERROVIAL-AQUILINE	METAENLACE	ILUNION
Mejoras (de 0 hasta 40 puntos)					
Mejoras en formación inicial [De 0 a 8 puntos]	Ofertado Puntos 150 8,00	Ofertado Puntos 150 8,00	Ofertado Puntos 150 8,00	Ofertado Puntos 150 8,00	Ofertado Puntos 150 8,00
Mejoras en formación continua [De 0 a 8 puntos]	Ofertado Puntos 60 8,00	Ofertado Puntos 60 8,00	Ofertado Puntos 60 8,00	Ofertado Puntos 60 8,00	Ofertado Puntos 60 8,00
Mejoras en difusión [De 0 a 8 puntos]	Ofertado Puntos 10.000 8,00	Ofertado Puntos 10.000 8,00	Ofertado Puntos 10.000 8,00	Ofertado Puntos 10.000 8,00	Ofertado Puntos 10.000 8,00
Mejoras en sistemas para le gestión de grandes emergencias [De 0 a 16 puntos]	Ofertado Puntos 20.000 16,00	Ofertado Puntos 20.000 16,00	Ofertado Puntos 20.000 16,00	Ofertado Puntos 20.000 16,00	Ofertado Puntos 20.000 16,00
TOTAL VALORACION DE LAS MEJORAS	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Precio (de 0 hasta 30 puntos)					
TOTAL VALORACION DEL PRECIO	Ofertado Puntos 3.608.610,52 27,21	Ofertado Puntos 3.571.702,94 30,00	Ofertado Puntos 3.632.600,06 25,40	Ofertado Puntos 3.889.187,66 6,00	Ofertado Puntos 3.653.188,76 23,84
TOTAL	67,21	70,00	65,40	46,00	63,84

